

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la proyección deportiva del joven fueguino Mariano COTO BERSIER, en la disciplina Yudo, quien alcanzó con esfuerzo, disciplina y compromiso, grandes resultados en el alto rendimiento, nacional e internacional, llevando siempre bien en alto la representación nacional y provincial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° **346** **/22.**

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO